

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERÍA

Denominación del puesto: Director. Número de plazas: Una. Localidad: Almería. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 966.924 pesetas. Adscripción: ADM. AE: Grupo. A.

JUNTA DEL PUERTO Y RÍA DE VIGO

Denominación del puesto: Director. Número de plazas: Una. Localidad: Vigo. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Adscripción: ADM. AE: Grupo. A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2661 *ORDEN de 23 de enero de 1990 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento cuya forma de provisión es la libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

SUBSECRETARIA

Servicio Jurídico

Puesto de trabajo: Abogado del Estado Adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Específico: 2.198.760. Localidad: Madrid. Grupo: A, 0903.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe Área de Seguridad. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.122.648. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Subdirección General de Centros y Profesorad

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 266.748. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A.

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Subdirección General de Educación en el Exterior

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Australia. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Canberra. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del Inglés.

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Brasil. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Sao Paulo. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del portugués, francés o inglés.

Puesto de trabajo: Consejero de Educación a la Embajada de España en Italia. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Roma. Grupo: A. Requisitos: Experiencia en Administración Educativa. Dominio del italiano, francés o inglés.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y DE LA ALTA INSPECCION

Servicio de Inspección Técnica de Educación

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Conocimiento de los idiomas modernos. Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en los niveles educativos de EGB y Bachillerato y en gestión de programas experimentales, con conocimientos jurídico-administrativos.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en Informática.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 966.924. Localidad: Madrid. Grupo: (1). Requisitos: Experiencia en procesos de Reforma Educativa y en Gestión de Centros en el Exterior.

(1) Funcionarios de la Administración del Estado del grupo A y funcionarios docentes de los grupos A y B (clave A15 de la Relación de Puestos de Trabajo). A los funcionarios docentes que obtuvieran alguna de estas plazas, se les concederá una comisión de servicios. Hasta la terminación de curso académico 1989/90, prorrogable en su caso, por periodos de un año a propuesta de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

2662 *RESOLUCION de 16 de enero de 1990, del Consejo Superior de Deportes, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto por el procedimiento de libre designación.*

Mediante Resolución de 24 de octubre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre, fue convocado para su provisión, por el procedimiento de libre designación el puesto de Secretaria de Director general, nivel 16.

Habiendo quedado desierto dicho puesto de trabajo, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente, para proveer, por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo indicado en el anexo, a fin de que puedan solicitarlo los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes, con curriculum vitae, en el que se hará constar: a) Títulos académicos; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al excelentísimo señor Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes (Secretaría General), calle Martín Fierro, sin número, 28040 Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 28 de diciembre de 1988), el Director general de Infraestructuras Deportivas del Consejo Superior de Deportes, Tomás Alberdi Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas.

ANEXO

Consejo Superior de Deportes

Dirección General de Deportes

Denominación: Secretario/a Director general. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico: 266.748. Grupo: C/D. Méritos específicos:

Experiencia en puesto similar.
Taquigrafía.
Ofimática.